

Lima, 13 de junio de 2023

Oficio N° 160-2023-CETC-CR

Señor
JOSÉ URQUIZO OLAECHEA
Gerente General
José Urquizo Olaechea Abogados S.A.C.
Presente. -

Asunto: Solicito información sobre vínculo laboral de postulante a candidato apto para la elección de magistrado del Tribunal Constitucional.

De mi consideración:

Tengo el agrado de saludarlo y dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional del Congreso de la República, para solicitar que José Urquizo Olaechea Abogados S.A.C. brinde **información referida al vínculo laboral que mantuvo o mantiene (fecha y año de fundación, datos del directorio, comprobantes de pago, y toda información relevante) con el siguiente postulante:**

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	URQUIZO OLAECHEA, Francisco de la Virgen María	08762004

Al respecto, es preciso mencionar que, el presente requerimiento es de carácter opcional, toda vez que, en la Ficha de Inscripción (**FORMATO 1**) contenida en el expediente N° 005-2022-2023-CR, detalla como modalidad escogida “Haber ejercido la cátedra universitaria en materia jurídica durante 15 años”, no obstante, la información solicitada posibilita advertir un mejor conocimiento sobre su trabajo profesional, por lo que agradezco tenga a bien remitir lo propio en un plazo no mayor a 05 días hábiles.



COMISIÓN ESPECIAL DE SELECCIÓN DE CANDIDATA O
CANDIDATO APTO PARA LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“2018-2027 Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Agradeceré que la información solicitada sea enviada al correo de la Comisión comisionespecialtc@congreso.gob.pe y a la Mesa de Partes Virtual del Congreso de la República, con link <https://wb2server.congreso.gob.pe/mpvirtual/>.

Sin otro particular, quedo pendiente de su respuesta.

Cordialmente,

JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS

Presidente

Comisión Especial de Selección de
Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional